

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

Tomo VII



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
MADRID, 1971

S U M A R I O

	<u>Páginas</u>
EL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS	
Patronato y Junta Directiva	9
Actividades del Instituto de Estudios Madrileños durante el año 1970, por <i>Francisco Arquero Soria</i>	11
ESTUDIOS	
Algunos aspectos referentes al abastecimiento de carne a la Villa de Madrid (1481-1877), por <i>Agustín Gómez Iglesias</i>	19
Historia y descripción del Camarín de reliquias de El Escorial, por <i>Gregorio de Andrés, O. S. A.</i>	53
La Carrera de San Jerónimo, por <i>Carmen Rubio Pardos</i>	61
El Alcázar y no la Torre de los Lujanes fue la prisión madrileña de Francisco I de Francia, por <i>Amada López de Meneses</i>	121
La Casa Eraso (Casaras) del Puerto de la Fuenfría, por <i>Gregorio de Andrés, O. S. A.</i>	149
La pintura en tres iglesias madrileñas: Comendadoras de Alarcón, San Plácido y Parroquial de San Martín, por <i>Fernando de Olaguer-Feliú y Alonso</i>	155
Iglesia de Alpajés, en Aranjuez, por <i>Ana María García Páramo</i>	173
Estudio y Catálogo del vestuario escénico en las personas dramáticas de Calderón, por <i>Manuel Ruiz Lagos</i>	181
El proyecto de Ardemáns para la Basílica Pontificia de San Miguel, por <i>Mercedes Agulló y Cobo</i>	215
Aspectos del vivir madrileño durante el reinado de Carlos II, por <i>Antonio Domínguez Ortiz</i>	229
Asociaciones piadosas madrileñas del siglo XVIII (Descripción bibliográfica de sus Constituciones), por <i>Francisco Aguilar Piñal</i>	253
Catálogo de las Socias de honor y mérito de la Junta de Damas Matritense (1787-1811), por <i>Paula de Demerson</i>	269
Abastecimiento de carbón en Madrid de 1797 a 1800, por <i>M.ª Nieves Ramos Torre</i>	275

	<u>Páginas</u>
Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII (continuación), por <i>Fernando Jiménez de Gregorio</i>	313
La Casa-Palacio de los Mariscales de Castilla, por <i>José del Corral</i>	333
Problemas y personajes de la Sala de Alcaldes en 1791, por <i>Antonio de P. Ortega Costa</i> y <i>Ana M.^a García Osma</i>	347
En el estudio de Esquivel. Una imaginaria reunión que ha pasado a la historia, por <i>Enrique Pardo Canals</i>	357
Breve historia de la Biblioteca del Ateneo de Madrid, por <i>Federico Carlos Sainz de Robles</i>	383
El Atlas de España y sus talleres de grabado (Empresa Madoz-Coello), por <i>José Gómez Pérez</i>	401
Relojes y relojeros del Ayuntamiento de Madrid en el siglo XIX, por <i>Eloy Benito Ruano</i>	421
Servicios y actividades culturales del Ayuntamiento de Madrid, por <i>Antonio Aparisi</i>	453

BIBLIOGRAFIA

Bibliografía de Madrid y su provincia (Continuación), por <i>José Luis Oliva Escribano</i> .	469
Madrid en los libros, por <i>Juan Sampelayo</i>	487

MATERIALES DE TRABAJO

Quisquilia, por <i>Agustín Gómez Iglesias</i>	501
--	-----

CATALOGO DE LAS SOCIAS DE HONOR Y MERITO DE LA JUNTA DE DAMAS MATRITENSE (1787-1811)

POR PAULA DE DEMERSON

Por haber estudiado ya detalladamente la institución de la Junta de Damas, cuerpo patriótico unido a la Real Sociedad Económica de Madrid y su funcionamiento a partir de 1787¹, nos limitaremos en esta presentación a brevísimo resumen de los hechos esenciales.

La idea de formar una sección femenina aneja a la Real Sociedad y específicamente destinada al estudio de la condición de la mujer en España, nació casi al mismo tiempo que se instauraba la citada Real Sociedad, pero tardó más de diez años en cuajar. Después de una reñida y larga polémica acerca de sus derechos en ingresar en el seno de la ilustre Matritense, las Damas salieron victoriosas de la contienda. El paso decisivo e irrevocable lo dieron los mismos Amigos del País cuando en 1786 aceptaron gustosos en sus filas, a la muy cacareada doctora de Alcalá, doña María Isidra Quintana de Guzmán y la Cerda, ya miembro admirado de varias academias sabias. Un poco más tarde concedieron el mismo honor a la esposa de su Presidente, la condesa de Benavente. Con tales precedentes, quedaron arrolladas las últimas resistencias y por primera vez en España, las mujeres, a semejanza de los varones, se lanzaron a los negocios públicos. Un primer pelotón de catorce damas ilustradas encabezado por la condesa de Benavente² vino a constituir el núcleo de la recién nacida Junta de Damas que desde aquel mes de octubre de 1787 iba a prestar tan relevantes servicios en los campos de la educación, de la industria y beneficencia. En demostración de

¹ Véase PAULA DE DEMERSON: *Una egregia figura de la ilustración femenina*, la VI.ª condesa de Montijo (1754-1808), Ediciones Taurus, Madrid, en prensa.

² Pero al que no perteneció la duquesa de Alba, a pesar de lo que se publicó repetidas veces después.

lo agradable que le era aquella institución, Carlos III quiso que se alistasen en ella la Princesa de Asturias y las infantas doña Mariana Victoria y doña María Josepha. Tal patrocinio confirió gran prestigio al nuevo organismo.

Al transcurrir los años, fue ampliándose considerablemente este grupo primitivo y selecto. Las normas de admisión de socias exigían que fuesen mujeres cultas y por lo tanto útiles y capacitadas para las tareas que les esperaban. Esto explica por qué la mayoría de las Damas de la Junta pertenecían a la grandeza, a la aristocracia o a lo que llamamos hoy «gran burguesía», únicas esferas de la sociedad que en aquel entonces se preocupaban por la instrucción de la mujer. Trabajaron todas en una comunión de sentimientos e ideales bastante notable y provechosa.

Además de ser aristocrática, la Junta de Damas fue esencialmente madrileña. Pocas provincianas tuvieron el honor de verse admitidas en ella (si pensamos en la zaragozana ilustre, doña Josefa Amar y Borbón, es evidente que en tal caso, recayó el honor en la misma Junta) y una sola extranjera, francesa, logró no sin dificultad y después de varias prudentes indagaciones llevadas a cabo por la Junta para cerciorarse de sus méritos literarios, penetrar en aquel recinto bien guardado.

El ritmo de las admisiones no obedecía regla alguna. Las oportunidades o las necesidades lo determinaban. Dado el primer impulso para estructurar sólidamente la nueva institución entre 1787 y 1790, el número de entradas menguó marcadamente. Durante los años 1792, 1794 y 1802 no ingresa nadie. El eclipse —también completo— que corresponde a los años 1808, 1809 y 1810, tiene mejor explicación. Apuntamos una sola admisión al año, en 1796, 1797, 1798 y 1803. Estas observaciones vienen a confirmar la primera impresión de rigurosa selectividad que imponía la Junta deseosa, ante todo, no de dar lustre a su asociación por un número cada vez más crecido de adeptas, sino de promover con eficacia gracias a las luces de sus socias, los negocios de su mandato. Cada postulante presentaba una solicitud en la que proclamaba su anhelo de contribuir a la noble causa del bien público y, después de examinada dicha memoria en una de las sesiones de la Junta, se aplazaba la elección hasta la semana siguiente, con arreglo a lo que disponía el artículo 17 del título 2 de los Estatutos. Salía admitida generalmente la nueva recluta por unanimidad de votos y en adelante asistía a las Juntas y prestaba su colaboración activa a las tareas comunes. Como todas las propuestas que consignan los libros de sesiones, se vieron aprobadas sin excepción³, es de suponer que se rechazaban pre-

³ Entresacamos de los libros de sesiones (A/56 1 hasta A/56 10 incluido) que abarcan el período 1787-1811 los nombres de las Damas de la Junta y la fecha exacta de su admisión.

viamente en secretaría todos los expedientes que no venían al caso. Ni siquiera se hacía mención de ellos posteriormente y sólo se sometían a elección los que eran del agrado de la Junta ⁴.

La labor de la Junta conquistó cada vez más terreno. Fue fecunda e ininterrumpida hasta en los momentos más aciagos que sufrió la Patria. A pesar de las dificultades y trabas que encontraron en el desempeño de sus múltiples papeles, nunca se desanimaron las Damas y conservaron firmes en sus manos las riendas que se les había confiado.

Constancia y abnegación son dos rasgos comunes a muchas de ellas que dedicaron quince, veinte años o más aún a la causa que habían abrazado, manteniendo siempre vigentes, por su presencia, los principios fundamentales y las miras de su sociedad. Por todas estas características, nos ha parecido interesante formar el catálogo de las 83 socias de honor y mérito que, entre 1787 y 1811, dieron a la Junta de Damas su bien merecida fama de laboriosidad, caridad y eficacia.

CATALOGO DE LAS SOCIAS DE HONOR Y MERITO
DE LA JUNTA DE DAMAS MATRITENSE
(1787-1811)

1786 Doña María Isidra Quintana de Guzmán y la Cerda.
Condesa de Benavente.

1787

22 de septiembre Doña Felipa la Roza.
Condesa de Fernán Núñez.
Duquesa de Almodóvar.
Condesa de Montijo.
Marquesa de Palacios.
Doña María del Rosario Cepeda.

Pero, desgraciadamente, falta el volumen 6.º que corresponde a los años 1799-1800, y si hemos podido por el examen de los papeles de Archivo suplir en gran parte esta carencia, las fechas de admisiones verificadas durante aquel bienio quedan imprecisas. Por otra parte, los libros de sesiones de la Junta terminan con el año 1811, a pesar de que siguieron las Damas sus actividades en los años posteriores. Así resulta imposible ampliar más allá de aquella fecha, con las garantías necesarias, este catálogo.

⁴ Sin embargo, cierta vez se habló durante una sesión de un caso particular. Se trataba de una niña prodigio que a sus dotes de inteligencia precoz añadía un sinfín de talentos y que, empujada por sus padres, pretendía ingresar en la Junta de Damas. La negativa fue rotunda. La condesa de Montijo, secretaria, contestó secamente que la Junta de Damas «no tenía socias de esa clase».

	Marquesa de Villa López.
	Condesa de Benalúa.
	Condesa de Santa Eufemia.
	Marquesa de la Torrecilla.
	Condesa del Carpio.
	Marquesa de Ayerbe.
	Doña Teresa Losada y Portocarrero.
	Doña Mariana Pontejos ⁵ .
5 de octubre	Doña Josepha Amar y Borbón (Zaragoza).
12 de octubre	Princesa de Asturias, doña María Luisa de Borbón.
	Infanta doña María Victoria de Borbón.
	Infanta doña María Josepha de Borbón.
	Doña Rita López de Porras.
	Marquesa de Montealegre.
26 de octubre	Doña Joaquina Domínguez de Aguayo (Lucena).
	Doña María Rafaela de San Cristóbal.
9 de noviembre	Condesa de O'Reylli.
	Doña María del Rosario Jácome y Ricardos (Sevilla).
14 de diciembre	Doña María de los Dolores Veytia.
	Doña María Guerrero (Barcelona).

1788

18 de enero	Marquesa de Someruelos.
8 de febrero	Marquesa de Llano.
27 de junio	Vizcondesa de Palazuelos.
4 de julio	Marquesa de Altamira.
8 de agosto	Marquesa de Fuerte Híjar.
19 de septiembre	Doña María Betencourt y Molina (La Orotava).

1789

24 de abril	Mademoiselle Le Masson le Golft (Le Havre).
22 de mayo	Marquesa de Bermudo.
13 de noviembre	Marquesa de la Espeja.
27 de noviembre	Marquesa de Sonora.

1790

5 de febrero	Doña Andrea de Varo Gil (Aguilar de la Frontera).
19 de marzo	Doña Ana Caraza y Ofarril.
24 de septiembre	Doña María Josepha Burriel.

⁵ Estas catorce damas fueron todas admitidas el mismo día por orden cronológico de inscripción y formaron, como queda dicho, con doña María Isidra Quintana de Guzmán y la condesa de Benavente, el primer núcleo de la Junta.

1 de octubre Marquesa de Canillejas.
 3 de diciembre Doña María Gertrudis de Velasco y Escobedo.

1791

7 de enero Doña María de Roxas y Velarde.
 21 de enero Doña Francisca Raón y Mariño.
 3 de junio Baronesa de San Miguel de Perú.

1792

Ninguna.

1793

15 de noviembre Condesa de Villalobos.
 Doña María Josepha Panes y Mangino.
 20 de diciembre Condesa de Torrejón, marquesa de Valverde.

1794

Ninguna ^a.

1795

9 de octubre Condesa de Castro Terreño.
 30 de octubre Condesa de Nieulant.

1796

19 de febrero Doña Josefa Díez de la Cortina y Morales.

1797

22 de diciembre Doña Catalina Seix y Páez.

1798

21 de diciembre Doña Francisca Cepeda de Ugarte.

1799-1800

A lo largo de aquellos dos años (véase nota 3) ingresaron las señoras siguientes:
 Doña María Josepha Ester de Moreno.
 Marquesa de Zilleruelo.
 Doña Juana de Armendáriz.
 Doña Ana Tully.
 Marquesa de Villafranca.
 Doña Isabel Parreño.

^a Parece, por ciertas alusiones, que a la vizcondesa de Valoria (Valladolid) se le otorgó en aquel año el título de socia de honor y mérito, pero no hemos podido comprobar este punto.

	Doña Beatriz Montiel. Condesa de Aranda. Condesa de Trastamara. Condesa de Hust. Marquesa de Portago.
1801	
4 de septiembre	Doña Rosa O'Reilly.
18 de septiembre	Doña Mariana Fariña de Ayala.
1802	Ninguna.
1803	
23 de enero	Doña María Loreto Figueroa y Montalvo.
1804	
20 de enero	Condesa de Casaflórez.
4 de mayo	Condesa de Villamonte.
20 de julio	Marquesa de Peñafiel.
30 de noviembre	Condesa de Miranda.
1805	
17 de octubre	Marquesa de Camarasa. Marquesa de Santa Cruz.
1806	Ninguna.
1807	
27 de febrero	Duquesa de Frías y Uceda, marquesa de Villena.
26 de junio	Doña María de las Mercedes Porres de Sotelo.
18 de septiembre	Condesa de Román.
25 de septiembre	Marquesa de San Bartolomé, condesa de Noblejas.
1808	Ninguna.
1809	Ninguna.
1810	Ninguna.
1811	
14 de enero	Doña Petra Pedregal de Herbas.
27 de mayo	Duquesa de Mahón.
10 de junio	Condesa de Fuentenueva.
17 de junio	Duquesa de Santa Fé.
16 de septiembre	Doña María de las Mercedes Santa Cruz de Merlín.